

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 817
El Salvador, Martes 12 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Diputado Francisco Lira insta a ARENA no presentar candidato presidencial en 2027

Información Pág. 3



LA COMUNIDAD, ADES-SANTA MARTA Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES PIDEN ESTE 11 DE AGOSTO, AL CUMPLIRSE 31 MESES DESDE LA CAPTURA DE LOS LÍDERES AMBIENTALES, QUE ESTOS SEAN ABSUELTIOS DEFINITIVAMENTE, POR LO QUE ESPERAN UN FALLO FAVORABLE PARA EL PRÓXIMO 21 DE AGOSTO, FECHA EN QUE EL JUZGADO DE SENTENCIA DE SAN VICENTE DARÁ A CONOCER LA DECISIÓN TRAS LA REPETICIÓN DE LA VISTA PÚBLICA. Foto DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

NACIONALES

CIDH insta a reconsiderar la reforma que permite la reelección indefinida

Información Pág. 4

INTERNACIONALES

Presidente de Colombia lamenta muerte de senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay

Información Pág. 7

DEPORTES

Yamil Bukele busca ser presidente de la FESFUT

Información Pág. 10

Organizaciones sociales piden que líderes ambientalistas de ADES sean absueltos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este 11 de agosto, se cumplen 31 meses desde que se capturaron a los líderes ambientalistas de Santa Marta y ADES; la comunidad pide que sean absueltos definitivamente por lo que esperan un fallo favorable el próximo 21 de agosto, fecha en que el Juzgado de Sentencia de San Vicente dará a conocer la decisión.

La comunidad y organizaciones sociales indicaron en una conferencia de prensa que los detenidos enfrentan dicho proceso judicial luego de una acusación "falsa", cuyo "objetivo real" era perseguirlos judicialmente por denunciar la reactivación de la minería metálica.

De hecho, el Gobierno de Bukele volvió a reactivar la explotación minera, al derogar la Ley de Prohibición de la minería y aprobando una nueva normativa. A los ambientalistas se les señala de cometer un supuesto asesinato durante el conflicto armado. La comunidad organizada señala que la acusación "sin pruebas" montada por la Fiscalía General de la República "es en represalia por la denuncia de Santa Marta y ADES sobre las intenciones gubernamentales de reactivar la minería metálica.

"La falsedad e improcedencia del caso contra los activistas ambienta-



Comunidad Santa Marta y organizaciones sociales piden la absolución definitiva de los líderes ambientalistas ya que la FGR no logró demostrar el supuesto delito. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

les quedaron demostrados con el sobreseimiento definitivo dado por el Juzgado de Sentencias en Sensuntepeque, en octubre del año pasado, cuando de manera unánime las tres juezas que integran el referido tribunal establecieron que la acción penal era imposible debido a la prescripción de los supuestos delitos". Sin embargo, el fallo absolutorio fue revertido "abusivamente" por la Cámara Penal de Cojutepeque, a petición de la Fiscalía General, y ordenó repetir la vista pública, la cual se desarrolló a

finales de julio y su falló se dará a conocer este 21 de agosto.

Alfredo Leiva, dirigente de ADES, señaló que "la falta de pruebas y la inocencia de los ambientalistas" también quedaron demostrados en la repetición del juicio realizado hace dos semanas por el Tribunal de Sentencia de San Vicente. "Nuevamente, la Fiscalía no pudo probar la existencia de los hechos imputados y mucho menos la participación de los acusados en su cometimiento. Su única prueba es el relato contradictorio de un sospe-

choso testigo de referencia. No hay cuerpo del delito y ningún otro elemento probatorio".

En ese sentido, Leiva y la comunidad hicieron un llamado al Juzgado de Sentencia de San Vicente "a que resuelva con legalidad y justicia" y absuelva a los defensores del medio ambiente. Leiva también instó a las autoridades a derogar la Ley General de Minería Metálica, ya que abre las puertas a los proyectos mineros. La Ley General de Minería se aprobó un día antes de Navidad, el 23 de diciembre de 2024; de ma-

La iglesia católica ha pedido en reiteradas ocasiones derogar la Ley General de Minería e incluso, llevaron más de 150 mil firmas a la Asamblea para solicitar a los legisladores que derogaran dicha ley. Sin embargo, la Asamblea no se ha pronunciado sobre el tema.

nera inconsulta con la población.

La iglesia católica ha pedido en reiteradas ocasiones derogar la Ley General de Minería e incluso, llevaron más de 150 mil firmas a la Asamblea para solicitar a los legisladores que derogaran dicha ley. Sin embargo, la Asamblea no se ha pronunciado sobre el tema.

Morena Murillo, del Foro Nacional de Salud (FNS), señaló que, en el país, aún existen jueces que se apegan a derecho, por lo que esperan la libertad absoluta de los cinco líderes de Santa Marta: Antonio Pacheco, Saúl Agustín Rivas, Alejandro Laínez, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas y Fidel Recinos

"El Tribunal de Sentencia de San Vicente debe tener claro que la fiscalía no tiene pruebas y que no existe ningún delito. Así es que pedimos que por lo menos, a pesar de esta coyuntura que se tiene, haya jueces sensatos y justos que garanticen todavía la libertad de estos compañeros que solo defienden la vida y el territorio de los proyectos de muerte", puntualizó Murillo.

La comunidad también se pronunció sobre las reformas a la Constitución de la República. Alfredo Leiva sostuvo que estas "buscan perpetuar en el poder al gobernante de turno y culminar el proceso de consolidación dictatorial en el país".

Diputado Francisco Lira insta a ARENA no presentar candidato presidencial en 2027



Francisco Lira sostiene que ARENA no debe presentar candidato presidencial en las elecciones de 2027 ya que sería legitimar una reelección presidencial que no es legal. Foto: Diario Co Latino / Informa TV.

Redacción Nacionales
@SamuelAmaya98

El diputado Francisco Lira solicitó a la dirección del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) no participar en las elecciones presidenciales de 2027, y que trabaje en formar una "Gran Alianza" para candidatos a diputados y diputadas, así como para alcaldes.

Lira planteó, en Encuentro Con Julio Villagrán, que analistas han manifestado que en las próximas elecciones presidenciales (2027) no hay que votar. "Y yo pienso lo mismo, hay que anular el voto para el presidente". En ese sentido, instó a su partido, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) a no presentar un candidato a la presidencia.

Participar en las presidenciales próximas, "Sería avalar una elección inconstitucional, ningún diputado tiene el rol para poder reducir el mandato de un funcionario público", comentó Lira, en referencia a la decisión de los legisladores de Nuevas Ideas, en acortar el mandato presidencial hasta 2027, cuando los salvadoreños habían elegido popularmente para un periodo de 5 años.

El antropólogo Marvin Aguilar, del staff de analistas políticos de los viernes, en Encuentro con Julio Villagrán, fue el primero en sugerirle a los partidos políticos no participar en las presidenciales de 2027, pues es avalar una ilegalidad cometida por el partidos oficialista y sus aliados al modificar la Constitución para la candidatura presidencial indefinida, y alargar el plazo presidencial a seis años.

El diputado de ARENA,

Lira, dijo que se debe trabajar con las alianzas necesarias, y para ello quitarse los colores de los partidos políticos, pues, "las ideologías ya no venden sino la persona honesta que trabaja por el país y así tener una alianza para lograr tener una buena cantidad de diputados y, en su momento, tener una Unidad Nacional para que cualquier diputado de cualquier partido político que llegue nos podamos sentar y sacar puntos de encuentro", comentó Lira.

Lira sostuvo que el partido Nuevas Ideas "tendrá que pagar por que gracias a ellos está sentado en el poder un inconstitucional y está abusando del poder", en referencia a Nayib Bukele, pues la Constitución de la República, al menos la de 1983, señala que la persona encargada de la Presidencia tendrá un mandato de 5 años y ni un día más.

Es de recordar que el 31 de julio de este año el oficialismo hizo reformas a la Constitución de la República para extender el periodo presidencial a 6 años, que la reelección presidencial sea indefinida y se elimina la segunda vuelta electoral. También se aprobó un decreto transitorio para que la actual gestión presidencial termine en 2027, todo esto de forma inconsulta con los salvadoreños.

Bukele correrá para presidente en 2027 para no perder la mayoría de diputados

El diputado de ARENA, Francisco Lira, consideró que el presidente de la República, Nayib Bukele, decidió despojarse de dos años de gobierno en el actual periodo, que vencería en mayo de 1929, para buscar un tercer periodo en 2027 para así no perder la mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa.

Lira argumentó que solo Nuevas Ideas, en las elecciones para diputados y alcaldías municipales, no ganaría "la gran mayoría de diputados" como los tiene en la presente legislatura. Por eso es que Bukele, reduce dos años de su presidencia inconstitucional para participar en las elecciones de 2017, y con ello ganar votos también para diputados y alcaldes.

Es de recordar que el 31 de julio de este año el oficialismo hizo reformas a la

Constitución de la República para extender el periodo presidencial a 6 años, que la reelección presidencial sea indefinida y se elimina la segunda vuelta electoral. También se aprobó un decreto transitorio para que la actual gestión presidencial termine en 2027, todo esto de forma inconsulta con los salvadoreños.

A juicio del diputado Lira, se busca terminar el segundo mandato "inconstitucional" de Bukele para asegurar el poder en 2027 y evitar perder la Asamblea Legislativa dominada por Nuevas Ideas.

"El presidente (Bukele) decidió despojarse de dos años de su mandato inconstitucional y correr su tercer periodo y extenderlo 6 años. No lo ha hecho por buena fe, lo ha hecho para no perder la super mayoría de diputados", insistió Lira.

CIDH insta a reconsiderar la reforma que permite la reelección indefinida

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó su preocupación por la reforma constitucional aprobada por el oficialismo donde habilita la reelección presidencial indefinida y extendida el periodo presidencial, la cual “representa un serio retroceso para la democracia y el Estado de derecho” en El Salvador, por lo que insta a reconsiderarlas.

La CIDH considera estas reformas constitucionales como atentatorias contra la democracia no solo por el contenido de la reforma, sino por su adopción de manera acelerada, sin debate legislativo ni consulta pública.

En un comunicado, la CIDH recordó que, en enero



Nayib Bukele y el partido Nuevas Ideas han socavado la democracia desde su llegada al poder según organizaciones nacionales e internacionales. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de 2025, el órgano legislativo ratificó una reforma al artículo 248 de la Constitución, posibilitando que futuras alteraciones a la Carta Magna fueran realizadas de manera más expedita, por una misma legislatura.

La Corte Interamericana ha establecido que la habilitación de la reelección presidencial indefinida “es contraria a los

principios de una democracia representativa” y, por ende, a las obligaciones previstas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

La CIDH señaló que los órganos del sistema interamericano han resaltado que la prohibición de la reelección presidencial indefinida busca evi-

tar que una persona se perpetúe en el poder, para asegurar el pluralismo político, la alternancia en el poder, y proteger el sistema de frenos y contrapesos que garantizan la separación de poderes.

“Esta reforma constitucional tiene lugar en un contexto de profunda debilidad de la independencia judicial en el país, a partir de la destitución expedita de magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Suprema Corte de Justicia en 2021, sin observar el debido proceso y causas específicas, y el inmediato nombramiento de otra composición”, recordó la CIDH.

Meses después de esa acción atentatoria contra la democracia, la nueva Sala impuesta por NI, emitió una sentencia donde ordenó al Tribunal Supremo Electoral “permitir que una persona que ejerza la Presidencia de la República

y no haya sido Presidente en el periodo inmediato anterior participe en la contienda electoral por una segunda ocasión”.

La Comisión exhortó a las autoridades ejecutivas y legislativas de El Salvador a fortalecer y preservar las instituciones democráticas e independientes.

“La CIDH insta a reconsiderar la reforma que permite la reelección indefinida o la permanencia prolongada de la misma persona en el Ejecutivo. Por último, la CIDH recuerda la obligación de los diferentes poderes, órganos y autoridades del Estado, y en particular del poder Judicial, realizar el control de convencionalidad en el ámbito de sus competencias y asegurar el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado”, concluyó la CIDH.

Capturado del Régimen de Excepción muere mientras esperaba atención médica

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Amenos de dos meses de ser capturado bajo el Régimen de Excepción, Adán Moisés Fuentes Cibrián falleció mientras esperaba atención médica en el Hospital Jorge Mazzini, de Sonsonate.

No padecía ninguna enfermedad crónica, sin embargo, la causa de muerte fue establecida por edema pulmonar, lo cual puede estar relacionada a daños en los pulmones ocasionados por golpizas en el estómago.

Fuentes Cibrián fue capturado el 27 de junio de 2025, desde entonces permaneció recluido en el penal de Izalco, Sonsonate. Fuentes Cibrián era originario de Cangrejera, cantón Amayon, La Libertad, y se dedicaba a hacer viajes con

su vehículo. Su esposa, al recibir la noticia de la muerte, fue al Hospital Nacional Jorge Mazzini, a preguntar por su familiar, pero el personal del centro asistencial le informó que no había ningún ingreso de paciente con ese nombre. Medicina Legal, en su informe, registró que la muerte de Moisés ocurrió dentro del hospital.

Moisés deja dos niños, de 4 y 6 años de edad, era un hombre muy querido por sus amigos y vecinos, los familiares exigen a las autoridades esclarecer la causa de su muerte.

Según un informe de la organización Socorro Jurídico Humanitario (SJH), de los fallecimientos reportados dentro de los penales, aproximadamente el 35% fueron muertes violentas, en pocos casos se hizo la debida inspección ocular policial y reconocimiento por delito de homicidio.

La PNC, FGR y Medicina Legal, a pesar de que los cuerpos presentaban señales de violencia les colocaron el supuesto delito “sobre averiguar muerte”, para no ser contabilizados como homicidio y no ser investigados como tal, encubriendo a los autores.

“Muchos cuerpos los entregaron en ataúdes cerrados para que las familias no los abrieran; pero a pesar de eso, los abrieron y descubrieron que los cuerpos presentaban señales de violencia y tortura”, dijo SJH.

Asimismo, señaló que han enviado un informe completo sobre las graves violaciones a derechos humanos de parte del Estado de El Salvador contra población civil inocente durante la implementación del Régimen de Excepción. Entre los delitos denunciados están la desaparición forzada de cientos de personas, muertes extrajudiciales de quienes no tuvieron derecho a una segun-



Adán Moisés Fuentes Cibrián, fue capturado el 27 de junio de 2025, a poco de dos meses de estar recluido en el penal de Izalco, falleció mientras esperaba atención médica en el Hospital Jorge Mazzini, de Sonsonate. Foto Diario Co Latino/ imagen de referencia.

da audiencia, torturas, detenciones arbitrarias y, en general, graves tratos crueles inhumanos y degradantes en el sistema penal de El Salvador. El informe fue recibido de parte del fiscal de la Corte Penal Internacional. “Es nuestro deber y obligación

informar, de acuerdo al Estatuto de Roma, sobre los crímenes de lesa humanidad que el Estado y sus agentes cometen de manera sistemática contra la población civil”, enfatizó la organización defensora de los Derechos Humanos.

FMLN rechaza injerencia del gobierno estadounidense ante reformas inconstitucionales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del FMLN, Manuel Flores objetó este lunes 11, el respaldo que el gobierno estadounidense hiciera a los diputados oficialistas para respaldar la reelección presidencial indefinida en El Salvador. El apoyo mostrado por las autoridades estadounidenses es para Flores una acción injerencista.

De acuerdo con el secretario general del partido de izquierda, el respaldo a las reformas inconstitucionales, ilegales e ilícitas, viene de un gobierno cómplice del genocidio sionista contra el pueblo de Palestina; de gobernantes que no respetan la soberanía de nadie, pues ponen y quitan gobiernos. Por ello, afirmó que “sus halagos no nos caen en gracia, porque irrespetan la soberanía del pueblo”.

Flores consideró “importante elevar nuestra voz exigiendo autodeterminación, respeto a nuestra soberanía, respeto a nuestras leyes, a nuestra historia y a nuestro proceso” y mencionó que el FMLN es un partido político antiimperialista que mantuvo relaciones con los Estados Unidos pero desde la base y exigencia del respeto soberano, donde no dejamos imponernos criterios.

Lo que sí consideró “valiente” el secretario fue la postura mostrada por las autoridades de la iglesia católica que se oponen a las reformas ilegales aproba-

das. “Escuchen al obispo, la soberbia no lleva a nada bueno, por eso elevar la voz del cardenal, valientes contra la ilegalidad” y “ojalá no vayan a tratar de silenciar esas voces críticas de la iglesia que de manera valiente exigen respeto por las leyes”.

En su tradicional conferencia de prensa, Manuel Flores dio su respaldo al arzobispo José Luis Escobar Alas y al cardenal Gregorio Rosa Chávez, y el respaldo del FMLN a la lucha y defensa que desde la iglesia se realiza en temas de interés nacional.

“De aplicarse la ley anticorrupción al gobierno no sale nada bueno”

Este 11 de agosto entra en vigencia la Ley Anticorrupción impulsada por el gobierno y aprobada por los miembros de la Asamblea Legislativa. Sobre el tema fue consultado el secretario general del FMLN, Manuel Flores, quien advirtió que por hoy en el país la justicia no es igual para todos, pues se aplica una justicia selectiva.

La advertencia hecha por Flores deja al descubierto que “la ley tiene un propósito (trasfondo) ya que miden los tiempos, son cosas preelectorales, ya van a comenzar a seguir a la oposición e inventar

casos”. Lo que sí cree, es que de aplicarse la ley de manera “pareja” y ante la denuncia de casos de corrupción muchos de los actuales funcionarios y diputados de Nuevas Ideas tendrían que ser enjuiciados.

“El que robó los 60 mil del fondo de veteranos y pagó fianza luego de ser detenido, y que es secretario departamental de Nuevas Ideas

en La Unión, dónde está; o quién responde por los millones que se robaron de CO-SAVI y que financiaron al mismo partido de Nuevas Ideas” cuestionó Flores.

La entrada en vigencia y aplicación de la ley debería mostrar “imparcialidad” como por ejemplo el reabrir los casos señalados por la extinta Comisión Internacional Contra la Impunidad en

El Salvador (CICIES) clausurada por petición del gobierno de Bukele al conocerse casos de corrupción cometidos desde y durante su gobierno.

Flores también cuestionó la falta de transparencia en el uso de los recursos del estado, por ejemplo en las obras realizadas en el Centro Histórico o la carretera de Los Chorros, donde se han ejecutado obras y no han sido hechas de buena manera. “De esos proyectos no se conoce nada, ni costos, ni a que cheros (amigos) han sido adjudicados. El pueblo pide transparencia y si un día cumplen con eso, ese día se les acaba el juego” concluyó.



El secretario general del FMLN, Manuel Flores objetó este lunes 11, el respaldo que el gobierno estadounidense hiciera a los diputados oficialistas para respaldar la reelección presidencial. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

La advertencia hecha por Flores deja al descubierto que “la ley tiene un propósito (trasfondo) ya que miden los tiempos, son cosas preelectorales, ya van a comenzar a seguir a la oposición e inventar casos”

En la semana del economista

COLPROCE considera que débil transformación productiva imposibilita crecimiento económico

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Del 11 al 15 de agosto, el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) lleva a cabo la Semana del Economista 2025, donde la gremial abre un espacio de análisis, innovación y diálogo técnico, bajo el tema

“Economía 5.0: Innovación, finanzas sostenibles y transformación digital en la era de la inteligencia artificial, ante los desafíos de la desigualdad multidimensional”.

Oscar Cabrera, presidente de COLPROCE y FUDECEN, indicó que el año pasado presentaron un estudio el cual reveló que la economía salvadoreña tiene una serie de “trampas” y obstáculos, las cuales imposibilitan que la economía en El Salvador crezca más allá del 2.3%.

Dijo que esas trampas se deben, por un lado, a una débil transformación productiva, al ser una economía especializada en servicios de bajo valor arriesgado, mientras que el sector agropecuario y la manufactura han venido cayendo en su importancia relativa en el Producto Interno Bruto (PIB).

Aseguró que las economías exitosas se caracterizan por todo lo contrario, aumentar la importancia relativa del sector agropecuario de la industria manufacturera en el PIB, por ello es necesario dar un golpe de timón a través de una política industrial que fortalezca las cadenas entre el agro y la industria, y generar servicios avanzados a las empresas.

“La economía salvadoreña tiene un conjunto de valores y normas, que están generan-

do desigualdades a las mujeres, quienes son el rostro de la pobreza y la desigualdad en El Salvador, y también a otros colectivos como los pueblos originarios, las comunidades afrodescendientes y el colectivo LGT-BQ”, enfatizó.

Según Cabrera, otra de las trampas existentes es una política fiscal que prima por impuestos indirectos, dos terceras partes de la recaudación tributaria se apoya en el IVA, que grava independientemente los niveles de ingresos a los hogares; sumado a esto el impuesto a una exención fiscal para grandes inversiones.

“Vamos en el sentido contrario a lo que requiere esta economía salvadoreña, y por otro lado, unos niveles de deuda que ya exceden el 88% del PIB, en más de 40 meses vamos a tener una política de austeridad fiscal que va a retirar de la economía alrededor de 1,200 millones de dólares con notables consecuencias”, sostuvo.

Indicó que es posible miles de despidos, probablemente de nuevo se darán impuestos como el valor agregado, a diferencia de los ultra ricos y grandes inversionistas, que se les está perdonando las deudas e impuestos.

Otra de las trampas consideradas por COLPROCE es una alta vulnerabilidad a los desastres naturales, entre 2000 a 2024, la economía ha perdido más de 16% del PIB, es decir, casi 5 mil millones de dólares se han perdido en infraestructura debido a los desastres naturales.

Esto está comprometiendo que el agro tenga baja productividad, una mayor propensión a enfermedades por el cambio climático, imposibilitando la movilidad social, los niveles de pobreza están excediendo el 30% de los hogares, los niveles de



El consejo directivo de COLPROCE anuncia la Semana del economista 2025, donde se abordará una serie de temáticas y entregará preseas a los profesionales destacados. Foto Diario Co Latino/cortesía.

desigualdad de la riqueza ya raya. El 1% más rico de El Salvador se está apropiando del 25% de la riqueza, mientras que la mitad de la población apenas obtiene el 5%.

“Este es un pecado social que está sucediendo en El Salvador y donde las políticas públicas no están orientadas a la movilidad social, una persona que en su nivel de ingreso está en el más pobre va a tardar 6 generaciones en subir al segundo, es decir, las condiciones de vida en El Salvador son cada vez más difíciles”,

manifestó.

El presidente de COLPROCE destacó que la semana del economista es una oportunidad desde la academia, para reflexionar sobre estas grandes trampas y obstáculos de la economía, además, los aportes de los siete destacados economistas y líderes pueden generar políticas, para reducir la brecha de pobreza y de desigualdad multidimensional.

“Al revisar la historia de la reforma de exenciones fiscales exitosas en el mundo, tenemos

que caer en la revisión de Singapur, Corea del Sur y China, una exención fiscal en estos países se da cuando la empresa se compromete a generar X puestos de trabajo, a generar niveles salariales por arriba del promedio nacional”, expresó.

Este viernes 15 de agosto será la cena de gala y entrega de preseas a Nixon Hernández, Yolanda Magaña de Valdés, Vicente Quiñones, Carlos Carcach, Ricardo Balmor López, Rubenia Castro, Mauricio Umaña y Víctor Bonilla, quienes son los galardonados para este año.

“En una economía como la salvadoreña, no podemos darnos el lujo de aprobar una ley para que se les de exención a tantas inversiones internacionales y no exigirles nada”



Oscar Cabrera, presidente de COLPROCE. Foto Diario Co Latino/cortesía.



Presidente de Colombia lamenta muerte de senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay

BOGOTÁ/Xinhua

El presidente colombiano, Gustavo Petro, lamentó hoy lunes la muerte del senador y precandidato presidencial, Miguel Uribe Turbay, quien permanecía internado en la clínica Santa Fe de Bogotá desde el pasado 7 de junio cuando fue víctima de un atentado en medio de un evento de campaña.

“Mi sentido pésame a la familia del senador Miguel Uribe Turbay, y a las y los colombianos todos. La vida está por encima de cualquier ideología”, escribió el mandatario en su cuenta de X.

Petro destacó la intención de su gobierno de proteger la vida en todas sus manifestaciones y ponerla como “el eje estructurante” de todas sus acciones para derrotar la violencia.

cía que ha sufrido Colombia por décadas.

“Pero la muerte nos da sorpresas y nos asalta aún. En un gobierno progresista, amante de la vida, ha ocurrido un atentado con trágico final contra un senador de la oposición”, afirmó.

El presidente hizo un llamado para agilizar las diligencias de investigación con el fin de determinar las causas y dar con los autores intelectuales del homicidio del precandidato, representante del partido Centro Democrático.

“La investigación debe profundizarse. Y serán las autoridades competentes para ella, ayudada por expertos internacionales, quienes se pronunciarán en su momento. Al gobierno le queda repudiar el crimen y ayudar”, sostuvo.

Aseguró que “no hemos perseguido a ningún miembro de la oposición, ni lo haremos” y reiteró que sin importar la ideología,



la vida y la seguridad de las personas son una prioridad para su gobierno.

“No es la venganza el camino de Colombia. Por venganzas llevamos décadas de violencia. No más. Por eso estamos tristes, nos duele la muerte de Miguel, como si fuera de los nuestros. Es una derrota. Cada vez que cae un colombiano asesinado, es una derrota de Colombia y de la Vida”, concluyó.

Por su parte, el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, declaró tres días de duelo en la capital colombiana con el fin de honrar la memoria del político y de llamar a la reflexión y a la unidad del país.

El precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay murió este lunes a las 1:56 de la

mañana, según informó la Clínica Fundación Santa Fe en donde permanecía en estado crítico desde el pasado 7 de junio.

“A pesar de todos los esfuerzos es un triste desenlace por lo cual nos solidarizamos con toda la familia Uribe Turbay en estos momentos de profundo dolor”, señaló la clínica en un comunicado.

Por su parte, la Fiscalía General de la Nación emitió un comunicado en el que aseguró que el autor material del magnicidio (un menor de 15 años) así como otras cinco personas implicadas en la planeación y ejecución del mismo, ya responden ante la justicia.

Miguel Uribe Turbay, de 39 años, era nieto del expresidente Julio César Turbay (1978-1982) e hijo de la periodista Diana Turbay, secuestrada y asesinada en 1991 por el Cartel de Medellín

Presidenta de México dice que “jamás” pondrá en riesgo la soberanía e independencia del país

MÉXICO/Xinhua

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró este lunes que su gobierno “jamás” pondrá en riesgo la soberanía e independencia de los mexicanos y que no permitirá la entrada de tropas estadounidenses al territorio nacional.

“Tiene que quedar muy claro a todos los mexicanos: primero, que nosotros jamás vamos a poner en riesgo nuestra soberanía. Jamás vamos a poner en riesgo la independencia de México, un país libre, soberano e independiente”,

te”, enfatizó la mandataria mexicana durante su habitual conferencia matutina.

Desde Palacio Nacional en Ciudad de México, reiteró que su administración “nunca se subordinará” y que, en casos excepcionales, la cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad, como el apoyo de una aeronave, se realiza bajo condiciones muy específicas y no implica la presencia militar extranjera. “Nunca nos subordinamos y jamás permitiríamos que el Ejército norteamericano o alguna otra institución de los Estados Unidos pisara territorio mexicano, nunca, y que en todo caso si hay

un tema de una aeronave que se pide su apoyo para una cosa, se hace”, remarcó desde el Salón Tesorería.

También reiteró su rechazo que el Gobierno de Estados Unidos lleve a cabo cualquier intervención, incluyendo ataques con drones en territorio mexicano para combatir a los carteles de la droga y en caso de que llegara a haber aeronaves que volaran sobre territorio mexicano, aclaró que siempre y cuando tendría que “ser exclusivamente bajo la coordinación y la petición de México para algún apoyo de vigilancia”.

De acuerdo con la prensa estadounidense, el presiden-



te de Estados Unidos, Donald Trump, considera utilizar drones en lugar para atacar a los carteles de la droga, a los cuales califica de terroristas.

En febrero pasado, el Gobierno de Estados Unidos de-

claró de manera oficial como grupos terroristas a organizaciones criminales y carteles del narcotráfico, entre ellos los mexicanos Cártel de Sinaloa y Cártel Jalisco Nueva Generación.

Ética y Política

Recordando a Hiroshima

José M. Tojeira



La semana pasada se cumplieron 80 años del estallido de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki. Aunque en aquel momento no se consideró un delito de lesa humanidad, hoy sería evidente que se catalogaría como tal la masacre masiva e indiscriminada de población civil, aunque se juzgara importante para terminar pronto una guerra y salvar vidas de los soldados del bando vencedor. Sin embargo no parece que hayamos reflexionado adecuadamente sobre ese pasado estremecedor.

Las actuales guerras en Ucrania, Gaza, Sudán, Etiopía y otras muchas han promovido una corriente armamentista de una dimensiones impresionantes. En 2024, tras una tendencia permanente a aumentar el gasto en armas desde hace diez años, la inversión en armamento ascendió a la cantidad de dos billones con 718 mil millones de dólares. Para hacernos una idea, esta cantidad equivale a 76 veces el producto interno bruto de El Salvador ese mismo año, que an-

duvo por los 35 mil millones de dólares. Mientras continúa habiendo hambre, pobreza, marginación y ausencia de oportunidades para muchos, las armas continúan creando muerte, dolor y hambre en muchas personas, y no solo en los países en guerra.

Al mismo tiempo se está dando un rearme atómico en los 9 países que poseen ya bombas de esa naturaleza. En total se calcula que hay en torno a 12.000 bombas atómicas, 10.000 de ellas repartidas casi por igual entre Rusia y Estados Unidos. La prolongación de las guerras, el recrudecimiento de las mismas, la diversidad de alianzas y de intereses puede llevar a la tragedia. Varios de nuestros propios países centroamericanos, en cuenta El Salvador, han triplicado su inversión en armas y ejército en los últimos 15 años. La misma relevancia y peso de los ejércitos, cada vez más armados, crea un factor de peligro.

Los nacionalismos, los proyectos de corte imperialista, el debilitamiento de los controles internacionales, el menosprecio creciente de los Derechos Humanos añaden peligro y riesgo a la actual situación del mundo en que vivimos.

En El Salvador, aunque en los últimos años hemos aumentado en exceso el gasto militar en detrimento del gasto en seguridad, gracias a Dios llevamos más de 30 años sin guerra.

La guerra civil la superamos desde el diálogo y la negociación y no cabe duda de que eso es un hito positivo en nuestra historia del que debemos sentirnos orgullosos, aunque el proceso haya tenido algunos defectos. Pero en la actualidad, aunque no hay guerra, nos encontramos

con una tendencia a la descalificación no solo de todo el que manifiesta oposición al poder, sino incluso de quienes le hacen notar al poder los errores o dificultades que puede haber en la implementación de algunas leyes. Ese espíritu de descalificar toda crítica y toda oposición no es legítimo ni sano en una democracia.

Si la guerra es la expresión más cruel, dura e injusta de toda violencia, toda forma de violencia, aunque sea verbal, pone semillas de maldad que pueden convertirse en una espiral de violencia que no sabemos a donde nos puede llevar. Recordar la necesidad de diálogo, de búsqueda conjunta del bien común, de escucha a la sociedad civil, es necesario para impedir el acercamiento a las semillas de autoritarismo y represión que conducen hacia la violencia.

Las guerras son siempre malas, y cada vez peores en la época actual. La capacidad de destruir vidas y dañarlas ha aumentado exponencialmente. Las bombas de Hiroshima y Nagasaki nos muestran la brutalidad y la irracionalidad a las que podemos llegar los seres humanos. El mundo necesita lograr que los conflictos, sean internos o entre naciones, se resuelvan siempre desde el dialogo y desde el respeto a los Derechos Humanos. Lo contrario es entrar en una dinámica irracional e injusta que no nos depara ni libertad, ni justicia, ni respeto a la dignidad humana.

Los hibakusha japoneses, testigos supervivientes de la bombas atómicas, se han convertido en verdaderos trabajadores a favor de la paz y testigos de la irracionalesidad de las guerras. Escucharlos a ellos es escuchar a quienes el Evangelio llama felices hijos de Dios porque trabajan en favor de la paz.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

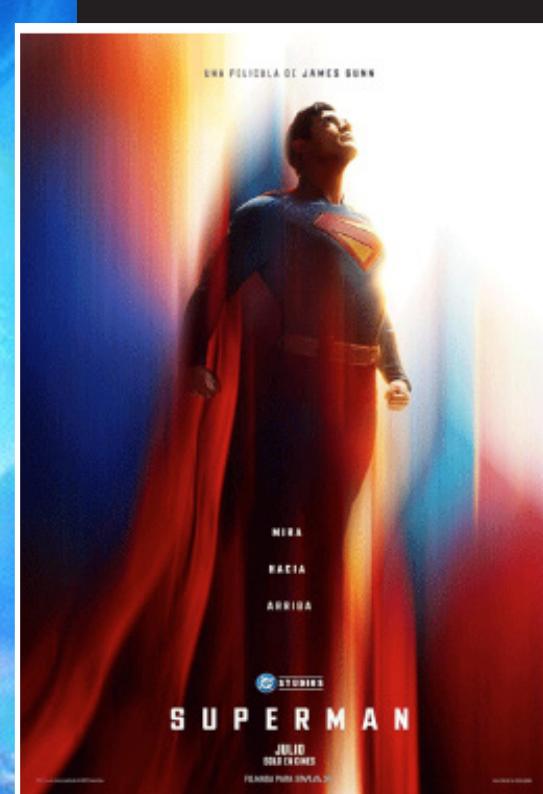
Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder

@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



Yamil Bukele busca ser presidente de la FESFUT

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, hizo oficial su decisión de postularse como candidato para la presidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

Vía redes sociales, el actual presidente del INDES y de la Federación Salvadoreña de Baloncesto (FESBAL), confirmó su interés por ser presidente del ente rector del fútbol profesional en El Salvador, tras “convivir” durante “meses” al interior de la estructura de fútbol nacional. “Luego de meses de convivencia al interior de la estructura del fútbol nacional,



de la oportunidad que se nos dio para apoyarlo en general y entendiendo lo que representa para la población (...). He decidido postularme a la presidencia del comité ejecutivo de la federación salvadoreña”, destaca la misiva que compartió el funcionario en X (antes Twitter).

De acuerdo a Bukele, la decisión fue tomada de forma consciente al ser conocedor los retos que demanda el fútbol salvadoreño en el área administrativa y la estructura deportiva. Además, se da luego de conversar con su familia detenidamente, dijo el postulante.

“Hemos sido parte del proceso, respetando cada instancia. Durante todo este tiempo hemos escuchado a sectores como aficionados, periodistas, empresarios, miembros votantes del fútbol, entrenadores, jugadores, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, siendo vigilantes y observadores e, incluso, viviendo la actualidad en general del fútbol y creo que coincidimos en que hay mucho trabajo por hacer y tiempo perdido que recuperar”, destaca el presidente del INDES. Bukele aseguró que, de ser electo, se compromete a dar en todo momento lo mejor de sí, “solo les pido recordar que todo lo digno de lograr, lleva un esfuerzo, y necesita tiempo

para lograrse”, acotó. El funcionario se someterá a los requerimientos establecidos en los estatutos de la FESFUT y la respectiva reglamentación internacional. La decisión de correr por la presidencia del Comité Ejecutivo de la FESFUT, tiene como precedente el ultimátum de la FIFA a la federación en julio de 2022, cuando Bukele anunció que impondría una comisión normalizadora en la federación. En aquella fecha, Bukele intentó controlar los destinos de la FESFUT, pero fue parado por la FIFA. Por último, Bukele enfatizó que: “ pierde quien no lo intenta y de nuestra parte haremos todo lo necesario para lograr los objetivos que como salvadoreños deseamos”.

Chile ratifica liderazgo en remo de Juegos Panamericanos Junior



Asunción/Prensa Latina

El bote de Chile se alzó este lunes con

la presea de oro en el cuatro sin timonel masculino para ratificar a su país al

frente del medallero de remos en los II Juegos Panamericanos Junior, que se celebran aquí.

Los chilenos Pedro Labatut, Bastián López, Benjamín Menjiba y Rodrigo Paz cubrieron el trayecto en 6:19.29 minutos y dejaron en plata y bronces, respectivamente, a las embarcaciones de Argentina (6:22.91) y Brasil (6:32.41).

Fuera de podio quedaron en la Bahía de Asunción los botes de Cuba (6:33.86) y

los anfitriones paraguayos (6:43.07), según reporta el sitio web oficial de la cita multideportiva juvenil.

Chile comanda la tabla de posiciones del remo con balance de cuatro títulos y dos metales de plata, segundado por Paraguay (1-2-0) y Brasil (1-1-2), únicos que han logrado coronas en los Juegos.

EEUU hizo 1-2 en Rifle a 10 m (f)

Estados Unidos hizo el

1-2 en la final de rifle de aire a 10 metros para damas en los II Juegos Panamericanos juveniles de Asunción 2025.

Isabella Baldwin y Elijah Spencer fueron las mejores en el polígono de tiro capitalino, donde encabezaron la competencia con 249.0 y 247.8 puntos, respectivamente.

En tanto, el bronce recaió en la argentina María OBLÁN, con 225.4 unidades.